

Objetivos

- Analizar las modificaciones a la normatividad fiscal y financiera ocurridas durante el ejercicio 2019 que motivaron cambios al contenido del SIPRED respecto del año anterior, comentar las modificaciones al contenido de los instructivos de preparación y envío, así como los aspectos importantes a considerar en la captura del dictamen para su presentación.
- Revisar las novedades, cambios, y alternativas de trabajo en SIPRED 2019 para utilizar el aplicativo del SAT de la mejor manera, así como revisar el software comercial para capturar, verificar y generar el dictamen fiscal 2019.

TEMARIO

NORMATIVIDAD - Martes 16 de Junio 2020

- Presentación de SIPRED.
 - a) Requisitos para optar por presentar SIPRED.
 - b) Opción de SIPRED en lugar de ISSIF.
 - c) Fecha de presentación de dictámenes, con y sin diferencias de contribuciones por pagar.
- Contenido y modificaciones de SIPRED para 2019
 - a) Anexos que integran el SIPRED para 2019 PMG.
 - b) Cambios de los anexos para 2019 respecto del año anterior, índices agregados y modificados.
 - c) Comentario a los nuevos anexos "OPERACIONES LLEVADAS A CABO CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" e "INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES".
 - d) Tips y recomendaciones relevantes.
- Instrucciones relevantes de llenado de SIPRED actualizadas de acuerdo al anexo 16 de la RMF para 2019.
- Notas técnicas del INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019. Omisiones.
- Comentarios a la preparación de Papeles de trabajo a enviar como evidencia de la aplicación de los procedimientos de revisión sobre la situación fiscal del contribuyente.
- Conclusiones y recomendaciones.

SISTEMA SIPRED 2019 - Miércoles 17 de Junio 2020

- Requerimientos de equipo de cómputo.
- Versiones de Office en las que trabaja SIPRED 2019.
- Instalación del sistema SIPRED 2019.
- Que es un complemento COM, como se habilita y deshabilita desde Microsoft Office.
- Creación de plantillas SIPRED 2019:
 - a) Plantilla XSPR (archivo oficial para envío del dictamen fiscal).
 - b) Plantilla XSHT (archivo de trabajo para capturar y utilizar el potencial de Excel).
- Conversión de un dictamen del año anterior en los 2 tipos de plantillas SIPRED 2019.
- Ventajas y desventajas en la captura en una plantilla XSPR vs una plantilla XSHT.
- Copiar y pegar información de Excel hacia SIPRED 2019, forma correcta de hacerlo.
- Impresión en SIPRED 2019, consideraciones.
- Validación de información mínima de un archivo SIPRED 2019.
- Firmado digital de una plantilla SIPRED 2019 (1ª y 2ª firma) que genera el archivo SB2X.
- Visualización del archivo firmado SB2X antes de su envío por internet.
- Envío del dictamen fiscal por internet y monitoreo del estatus de recepción en el SAT.
- Envío de papeles de trabajo del auditor.
 - a) Convertir papeles de trabajo XLSX al formato SBT1.
 - b) Visualizar el archivo SBPT1 antes del envío para validar la información a enviar.
 - c) Envío de papeles de trabajo por Internet.

SOFTWARE COMERCIAL PARA EL DICTAMEN FICAL 2019 - Miércoles 17 de Junio 2020

- Software existente en el mercado.
- Captura de un dictamen fiscal utilizando una hoja de cálculo 100% formulada en Excel.
- Ligando la balanza con saldos finales a una plantilla de captura.
 - a) Importación de la asociación del año anterior y revisión de las cuentas nuevas por asociar.
 - b) Asociación de las cuentas de una balanza con los anexos de SIPRED 2019.
- Impresión optimizada un dictamen fiscal 2019.
 - a) Ocultando índices que no le aplican a un contribuyente.
 - b) Imprimiendo con y sin explicaciones (modo borrador o versión final).
 - c) Generando un archivo PDF con todos los anexos del dictamen en un solo clic.
- Verificación básica a un Dictamen Fiscal 2019.
 - a) Cruces entre anexos del dictamen.
 - b) Validación de Información mínima y colocación de cero obligatorios de forma automática.
 - c) Preguntas sin contestar de generales y generación del texto base para la explicación del porque se dejan así.
- Transfiriendo información de una hoja de cálculo 100% en Excel a un archivo SIPRED – XSPR.
- Validando la información de la plantilla de captura transferida a un archivo de SIPRED – XSPR.
- Otras validaciones relacionadas con el dictamen fiscal 2019:
 - a) Cruces del dictamen fiscal contra declaraciones mensuales descargadas desde el SAT en formato PDF.
 - b) Cruces del dictamen fiscal contra la información del visor de nómina para patrones.
 - c) Comparación de Visor de Nómina para Patrones Vs Información de los CFDI de nómina del contribuyente.
 - d) Validación de proveedores del cliente auditado contra listas negras del SAT.
 - Utilizando la METADATA del portal de SAT.
 - Utilizando los CFDI del contribuyente.
 - Utilizando una plataforma en la nube para validar en tiempo real el total de EFOS mediante notificaciones por email y alertas a dispositivos móviles.
 - e) Validaciones a la muestra de comprobantes fiscales digitales.
- Declaración anual de ISR complementaria por dictamen con base en los anexos de SIPRED 2019.

Detalles del taller

- Fecha martes 16 de junio 2020 / miércoles 17 de junio 2020
- Expositores Lic. Alejandro Juárez Bolaños y C.P.C Roberto Gómez Ledesma
- Curso: 10:00 a 13:00 hrs

Sujeto a disponibilidad de lugares.
La inscripción al curso se confirma al recibir usted nuestra Factura.

Notas Importantes

- Al inscribirse le será enviada una liga para ingresar el evento en línea.
- Envío de material digital en formato PDF.
- Curso **SIN** valor para la norma DPC del CCPM.
- Curso **CON** valor para la norma NAA de la AMCPDF de 6 puntos.
- Constancia emitida en formato PDF y enviada digitalmente por correo electrónico.
- Indispensable conectarse 15 min antes de iniciar el curso.

Inversión

- Precio \$ 1,750.00 + IVA
- Descuento del 10 % hasta el 12 de Junio 2020.

NOTA: Para emitir las constancias con validez para NAA de la AMCPDF, es necesario llenar el formato de inscripción como desea que aparezca su nombre en la constancia. Envíe junto con el formato de inscripción una copia de su credencial como afiliado ante la AMCPDF.

Para efecto en la modificación de la Constancia ya sea por error u omisión de datos, podrá solicitar el cambio en un plazo máximo de 7 días posteriores al curso.

Para mayor información favor de comunicarse al teléfono multilínea: (55) 5677-3812 o si gusta visitar nuestra página www.dsoft.mx

Para confirmar su lugar le solicitamos realizar su depósito en la cuenta **401 307 3192** ó transferencia bancaria a la CLABE **021 1800 401 307 31920** del **BANCO HSBC** a nombre de DSOFTE, S.A. DE C.V. y enviar su ficha de depósito con los datos para facturar, así como el formato de registro debidamente requisitado al correo de ventas@dsoft.mx.